

Montevideo

(N.º 1.)

Abril 19 de 1833.

EL AGUACERO.

*Considera inglés piadoso
Que afixaste medio real,
Cuántas cosas son precisas
Para ser buen imperial.*



POLÍTICA.

Teníamos intención de empezar este nuestro número primero según la usanza de todos los periodistas, con un par de varas siquiera de retumbante discurso para ganar la afición de nuestros lectores y asegurar a lo menos la venta de algunos pliegos de papel que costasen los gastos de la impresión; pero habiéndose publicado en esta misma semana, y en mala hora para nosotros, un nuevo periódico en portugués, con un discurso de tres varas y cuarta en que se dice con estilo elegante todo, y mucho más de lo que nosotros pudieramos, nos hemos quedado como corridos y resueños a tratar otras materias que aunque no sean del gusto de los lectores sirvan para sacarnos del compromiso en que estamos de jugar al carnaval todos los sábados.

PERIÓDICOS.

¿ Con que empezarás plumista novicio ?

Por dar un pellizco al que es de tu oficio.

Por desgracia no hai uno en Montevideo entretantos papeles que se imprimen de seis meses a esta parte. La *Aurora* lo fue algun tiempo; pero empezó luego a dormirse hasta uno, hasta dos días despues del prefijado en su prospecto. En esta semana dió una cabezada tan grande que sin duda debió lastimarse la pobrecita, pues hai un cartel que anuncia estar indispuesta y no poder dejar por estos días su lecho de rosas: sin duda estará descansando de las contradanzas que bailó en el cabildo la noche del 15.

El Pampero para que es hablar! Sopló durante el verano, y calmó del todo en el invierno, que es cuando

4
varios individuos, entre ellos algunos muy inmediatamente ligado á la diputación de Montevideo, que habia ido á Sta. Fé á reclamar auxilios contra los imperiales; sabemos tambien, que la malignidad de nuestros enemigos siempre empeñada en nuestro descrédito, hacía valer esta circunstancia para complicar en este negocio á la misma diputación; y presentarla á las provincias como una misión desorganizadora y revolucionaria. Nosotros damos á esta imputación calumniantes é injuriosa el lugar que ella merece, y estamos confiadamente persuadidos, que cualesquiera que fuesen los compromisos en que los colocase su situación, no hai intereses, consideración, ni estímulo bastante poderoso que hiciera olvidar á nuestros comisionados la dignidad de su carácter, los respetos á la autoridad y el decoro del cuerpo á que pertenecen. Si así fuese, nada hai que pudiera disculpar tamaña indiscreción, y estamos informados de que se esperan solamente seguras noticias, para expedirse del modo que prescribe el honor y la satisfacción debida á los derechos de los pueblos vulnerados.

Entretanto los editores podemos manifestar, que si como no se espera, la diputación ha transgredido tan escandalosamente sus facultades, sus comitentes desconocen, desaprueban, y considerarian como un atentado criminal semejante procedimiento, y nos atrevemos á protestar ante el mundo entero, que satisfarian á los pueblos sobre este acontecimiento con tanto placer, cuanto es grande su confianza que la diputación no ha tenido la menor parte en él por agravantes que sean las aspiraciones. Esta esperanza está fundada en otras razones en las cartas mismas de un miembro de la diputación hasta 5 del corriente, que nos apresuramos á insertar, porque su contesto aleja toda sospecha á este respecto, ó presenta el asunto bajo de un punto de vista enteramente diferente.

Hemos sabido que al secretario de esta diputación don Juan Vazquez que fué al Arroyo de la China en comisión nuestra lo tienen preso en la Bajada junto con otros tres vecinos de aquel pueblo, y que en el Arroyo de la China hay tambien ocho presos. Aseguran que siguen aprendiendo algunas en otros pueblos, y que todo es de resultados de una

5
conspiración que trataban de hacer para derribar á Masilla de su gobierno, descubierta por un gefe llamado Morel á quien dicen habian hablado al efecto en Masilla para se halla en Buenos Aires, y no sabemos que resultasen de ella ni su venida sobre este desagradable acontecimiento; aunque nos asegura este gefe que si quien tenia intereses en su favor, no tendria inconveniente de comunicarle acerca de él, ni los demas. Lo que puedo yo asegurar á V. es, que este suceso en nada alterara el orden en punto á nuestras operaciones á las que se dará principio bajo un aspecto que haga sentir pronto á nuestros enemigos, los tristes resultados de la iniquidad con que quieren dominar hombres que todo lo sacrifican al digno objeto de su Libertad. Todo lo que me apresuro á poner en noticia de V. por si aquellos mismos enemigos tratan de dar importancia al acontecimiento referido, que vuelvo á asegurar, no influirá nada en nuestro principal objeto.—Queda de V. &c.—.J.—Santa Fé abril 5 de 1825."

RASGO FILANTROPICO.

O tu negra y vil calumnia, cuyos ponzoñosos dientes se ceban con placer hasta en los modelos de la virtud! Hoy vas á habérlas con nosotros, y cuando menos lo piensas allá te va un aguacero que te dejará hecha una sopa.—Y vosotros virtuosos ingleses, activos carretilleros, ilustres miembros de la familia del doctor Perenciguens y de maese Diego, vosotros todos los que os veis perseguidos por la embustera pública voz y fama que atrevidamente os atribuye el continuo ejercicio y exclusivo comercio de la correspondencia imperial con esta plaza, resultando que unos os llaman espías, otros postillones, y algunos os prodigan títulos menos recomendables, no temáis ser olvidados de los buenos, ni que los Editores guarden silencio en vuestro daño; nada habrá que los detenga en hacer una defensa que tanto y tanto reclama el interes público y la justicia; en prueba de ello.

Es un disparate y nadie crea que los SS. ingleses y demas personas ya indicadas que por gusto, afición ó paseo diariamente entrantes, salientes y comunicantes con el Imperio sito en Caneloles (por ahora) y con nosotros sus enemigos, conducen de *ocultis* correspondencias malignantes y papeles seductivos unos, maravillosos otros: es un disparate y queda esto sentado en principio: pero dado caso que concediésemos,



generosamente lo contrario, regaremos siempre, por siempre y á pa firme que ese fuese un comercio exclusivo: en esto es que nosotros nos fijamos particularmente, y donde queremos ver á los maldadinos que atacan á nuestros ministros protegidos: porque á la verdad comercio exclusivo sería aquel que solo fuese permitido á ciertas y determinadas personas; y ¿á quién le ha ocurrido que nadie esté privado de ocuparse en tan santo ejercicio? ¿No entra y sale todo el mundo con franqueza y sin que se le diga hoste ni moste? Resulta pues claro y neto que los conductores de la correspondencia Imperial no son exclusivos al menos de derecho, y que si son solo ellos descan hacer este servicio al Imperio.

CORRESPONDENCIA.

V. no está imparcial, Señor *Aguacero*; los Franceses estemos por el menos, tan buenos como los Ingleses, é carramb, si llove es menester por todos mocarnos. Si V. andaba en Francia, ciertament yo soy segur que V. puede meter por escrito sus pensamientos sobre qualquier jornal, qual que se sea, quand mismo fuese V. hotentot— Pero en es.e tierra, caramb, es precci estar ingles por todo. Elles puede entretener comunicacion con los imperiales, sans consequence—Elles puede despachar batimentos por Chili e descargar a Maldonado por hacer entrar estos derechos al General Lecor—Elles no tomar armas por defender la tierra que lost nutrimient, é persona los toca. Por lo contrario los franceses estamos todos amigos del pais, todos soldados volontaires por su defensa. Nosotros respectamos las leyes e Autoridade— Yo mismo estuy garde nationale, primero batallon, segunda compania capitano Orvyre, e si estoi buen por combatir, yo quier tambien haber lo derecho de escribir sobre un jornal. Otramente seria un injusticie criante, mas si V. insistia en la mania suya, yo repetirei con mis paisanos con un hombre celebr. "Il est beau, il est grand de faire des ingrats."

Un fusiliero frances.—Se coniestará.

IMPRESA DE Torres.

